

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
Período Anual de Sesiones 2018-2019
20 de noviembre de 2018

Sala 1 "Carlos Torres y Torres Lara" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

Siendo las nueve y siete minutos del martes veinte de octubre del año dos mil dieciocho, con el quorum reglamentario y bajo la presidencia del congresista WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, se inició la NOVENA SESIÓN ORDINARIA de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE).

Se contó con la asistencia de los señores congresistas: WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, presidente, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CARDENAS, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, MARIA ELENA FORONDA FARRO, MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA, y HORACIO ZEBALLOS PATRÓN. Se contó con la asistencia de los congresistas accesitarios TANIA EDITH PARIONA TARQUI y MODESTO FIGUEROA MINAYA.

Con licencia de los señores congresistas: NELLY LADY CUADROS CANDIA, MÁRTIRES LIZANA SANTOS, TAMAR ARIMBORGO GUERRA, GUIDO RICARDO LOMBARDI ELÍAS, MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR, PEDRO OLAECHEA ÁLVAREZ CALDERÓN y GLIDER AGUSTÍN USHÑAHUA HUASANGA.

Asimismo, se contó con la presencia del Congresista invitado **LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA**.

Se deja constancia que la sesión empezó en calidad de informativa a las ocho y veintidós minutos de la mañana.

I. APROBACIÓN DE ACTA

No se formalizó.

II. ESTACIÓN DESPACHO

No se formalizó.

III. ESTACIÓN INFORMES

3.1. De la Congresista TANIA PARIONATARQUI, informó sobre su participación en el seminario internacional "Participación Política de los Pueblos Indígenas" organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Pacto de Unidad de los Pueblos Indígenas. Se hizo un balance de las actividades de los países sobre la aplicación de los mecanismos de participación política, siendo el único mecanismo aplicado en nuestro país el de cuotas indígenas del 15% para conformación de listas para gobierno regional y local, que se viene aplicando de manera deficiente, quedando en un mero mecanismo simbólico, así como tampoco no tienen una base de datos que muestre el número de consejeros indígenas elegidos. Por ello, solicita pedir al JNE, antes de fin de año, el informe respecto de la participación política de los pueblos indígenas.

3.2. De la Congresista MARÍA ELENA FORONDA FARRO informó sobre la reunión realizada en la ciudad de Chimbote con las comunidades afectadas por los impactos de la industria pesquera (calidad del aire) y existe un proyecto de ley sobre dicha materia que no ha sido agendada para su dictamen porque hasta ahora el MINAM no establece los parámetros para los límites máximos permisibles de la industria conservera y esto está generando un conjunto de enfermedades, de problemas de saneamiento. Por ello, solicita priorizar la iniciativa legislativa que trata este tema.

3.3. Del Congresista WILBERT ROZAS BELTRÁN informó que se llevará a cabo la primera sesión desconcentrada en la ciudad de Espinar, Cusco. Señaló que han recibido la confirmación de las autoridades locales de esa ciudad para apoyar con la organización y logística, por ello, solicita a los congresistas participar en dicha sesión y confirmar su asistencia.

IV. ESTACIÓN PEDIDOS

4.1. Del Congresista **MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA** solicitó priorizar el dictamen del proyecto de ley 3003/2017-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional, la ejecución del proyecto de construcción de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos, ampliación y mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos municipales en la provincia de San Román, Juliaca, departamento de Puno.

4.2. De la Congresista **PATRICIA DONAYRE PASQUEL** solicitó priorizar en la Agenda del Pleno la segunda votación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 241/2016-CR y 2493/2017-CR que con texto sustitutorio Ley que declara de prioritario interés la forestación y reforestación de la Amazonia Peruana y la Implementación de Viveros Forestales.

V.- ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate del predictamen recaído en el **Proyecto de Ley 2025/2017-CR** que, con texto sustitutorio, propone la *Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, protección y conservación de los bosques secos y la implementación de áreas de control para combatir la tala ilegal en el departamento de Piura y en los departamentos en donde existen bosques secos.*

La PRESIDENCIA cedió el uso de la palabra al congresista Luis López Vilela, autor del proyecto.

Acto seguido, la Presidencia cedió el uso de la palabra a los señores congresistas. Participaron: MARÍA ELENA FORONDA FARRO, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CARDENAS, HORACIO ZEBALLOS PATRÓN, TANIA EDITH PARIONA TARQUI, quienes realizaron sus comentarios, los cuales constan en la transcripción magnetofónica.

La **PRESIDENCIA** sometió a votación el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2025/2017-CR, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** de los presentes. Votaron a favor: WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN, JUAN CARLOS DEL ÁGUILA CARDENAS, PATRICIA ELIZABETH DONAYRE PASQUEL, MARIA ELENA FORONDA FARRO, MOISÉS MAMANI COLQUEHUANCA, HORACIO ZEBALLOS PATRÓN y MODESTO FIGUEROA MINAYA (por NELLY LADY CUADROS CANDIA).

5.2. Debate del predictámen recaído en el **Proyecto de Ley 1344/2016-CR** que, con texto sustitutorio, propone la *Ley para la Protección de los Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial y de Áreas Naturales Protegidas, en el proceso de evaluación, diseño, construcción y habilitación de proyectos de infraestructura terrestre y vial.*

La PRESIDENCIA cedió el uso de la palabra a la congresista María Elena Foronda Farro autora de la iniciativa quien sustentó y los objetivos del predictamen. **Pendiente de Votación.**

Siendo las nueve con diecisiete minutos dio por concluida la sesión por falta de quórum. La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.



WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN
Presidente



MARTIRES LIZANA SANTOS
Secretario